

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. Información de la Compañía.-

Razón Social: ALTOAMERICANO S.A.

Representante Legal: Ing. Cindy Rojas Z.

Dirección: Luis Uribe 1124 y Machala.

Actividad Económica Principal: Venta Al por Menor de Partes, Piezas y Accesorios de Vehículos Automotores.

Expediente: 58043.

Fecha de Inicio de Actividades: 30/11/1989.

Fecha de Inscripción: 02/02/1990.

Fecha de Constitución: 30/11/1989.

ALTOAMERICANO S.A. tiene 28 años en el Mercado de Repuestos Automotrices, su especialidad es la venta de partes y piezas eléctricas y electrónicas para vehículos livianos y pesados.

Tiene como misión prestar a sus clientes productos de calidad y un excelente servicio en atención y reparación de partes eléctricas y electrónicas para vehículos automotores livianos y pesados, con las mejores marcas originales y genéricas del mercado.

Actualmente contamos con un Capital Social de \$ 28.438,04 dólares de los Estados Unidos de América, y Activos por un Valor total de \$ 411.719,50 dólares de Los Estados Unidos de América, y ventas anuales por \$ 128.007,15. Siendo éste el caso, no requiere ser auditado.

Durante el año 2013, procedimos a construir nuestra nueva casa matriz, la misma que el 31 de Diciembre del 2013 aún no se encuentra en funcionamiento ya que están en trámite los permisos municipales, sin embargo estimamos que a mediados del año 2017 podremos comenzar nuestras operaciones en dicha edificación, donde contaremos con áreas de Gerencia, Ventas, Despacho, Caja, Servicios de Taller, Bodega, Departamento Contable y Administrativo Financiero.

Tenemos como Visión continuar creciendo dentro de los próximos 15 años en el Mercado de Repuestos Eléctricos y Electrónicos para Vehículos Livianos y pesados, abriendo más

puntos de venta a nivel nacional con el fin de posicionar nuestros productos en la mente de los consumidores ecuatorianos.

2. Políticas Contables.-

a. Contabilización y Reconocimiento de Cuentas por Cobrar.-

Las cuentas por cobrar son expresadas y reconocidas inicialmente a su valor nominal y están referidas a: facturas de venta presentadas netas de intereses diferidos, préstamos y anticipos a empleados y notas de crédito a favor en la compra de mercaderías a proveedores.

La estimación de cuentas incobrables se calcula de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia. Dicha estimación es calculada sobre la base de un análisis por cliente, efectuado mensualmente y se registra en el Estado de Resultados Integral de forma anual. Así mismo, al realizar una evaluación específica de cada deudor, se efectúa una verificación de la totalidad de cuentas impagas y/o saldos vencidos por más de 120 días, sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementen más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que el monto de dicha estimación tenga un nivel que la Gerencia considere adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha de cierre.

En el momento que se considere que el deterioro y la cobrabilidad serán irreversibles, o en el caso de que una factura sea cobrada en un período posterior al período en que tuvo lugar la estimación de incobrabilidad de la misma, se elimina el valor contable contra el importe de la estimación. Las reversiones de los deterioros de valor se reconocen igualmente por el importe de la estimación.

En cada cierre de período se realizará un análisis de Valor Razonable para todas las cuentas por cobrar que excedan del plazo de 90 días de vencidas, así como también para aquellas que sean de largo plazo. La tasa a utilizar para descontar dichas cuentas, serán las tasas Pasivas Efectivas Anuales Referenciales que estipule el Banco Central del Ecuador vigentes al cierre del período sobre el que se informa. De aquí se calcularán los intereses diferidos correspondientes a las cuentas que excedan del plazo anteriormente especificado en este párrafo, los mismos que se cargarán a los Resultados del Ejercicio en el que se devenguen, y rebajarán el valor de las cuentas por cobrar en el Estado de Situación Financiera.

Por lo tanto, al final de cada ejercicio económico, las cuentas por cobrar se presentarán a su valor razonable, esto es: valor de emisión menos estimación de cuentas incobrables menos intereses diferidos.

Las cuentas por Cobrar referentes a cualquier pago efectuado de forma anticipada, que de derecho a una reducción de una obligación por pagar, tales como: anticipos de sueldos y pagos por préstamos quirógrafarios al IEIS, tienen un plazo máximo de cobro de 30 días. Los préstamos a empleados tienen un plazo máximo de recuperación de 180 días. Los pagos anticipados por prestación de servicios recibidos tendrán un plazo máximo de baja de 60 días, salvo en el caso de los Seguros Pagados por anticipado, los mismos que deberán ser dados de baja en un plazo no mayor a 180 días.

Los beneficios adquiridos por notas de crédito con proveedores del extranjero en las importaciones de mercadería, deberán ser saldados en máximo 180 días (un año). Si se excede de estos plazos se procederá a realizar un análisis de Valor Razonable de estas cuentas, de la misma forma y con la misma tasa utilizada para descontar las cuentas por cobrar por ventas a clientes.

b. Contabilización y Reconocimiento del inventario.-

Los inventarios están valorados al Costo o al Valor Neto Realizable, el menor. El Valor Neto Realizable es el precio de venta que la Administración estima en que se realizarán (liquidarán) los inventarios en el curso normal del negocio, menos los gastos de venta en los que se debe incurrir para ponerlos en condición de venta.

El costo del inventario se determina en base al método del costo estándar o el método de los minoristas, el cual se utiliza dado que el inventario está compuesto principalmente por un gran número de artículos que tienen márgenes similares, por lo cual resulta impracticable aplicar otro método de costos del inventario. Dicho costo se obtiene sumando todos los costos y gastos incurridos en la compra y/o importación de mercadería y dividiendo dicha suma total de costos para el número de unidades compradas o importadas, obteniendo el costo unitario por producto. A dicho costo se le aumentará un margen bruto de utilidad, el mismo que es estimado por la Administración, para finalmente con esto obtener el precio de venta de cada producto.

El deterioro a Valor Neto Realizable es calculado sobre la base de un análisis específico que se realiza periódicamente y es cargado a Resultados del Ejercicio en el cual se determina.

c. Contabilización y Reconocimiento de Propiedad, Planta y Equipo.

Se procederá a registrar en este rubro todos los valores que cumplan con las condiciones de activo y de propiedad, planta y equipo según las NIIF, tales como: Muebles y Enseres, Vehículos, Equipos de Computación, Equipos de Laboratorio, etc.

Estos activos serán reconocidos y medidos inicialmente a su costo, esto es al precio de compra en la fecha de reconocimiento, incluyendo los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Para que un bien sea considerado como Propiedad, Planta y Equipo, es necesario que su costo sobrepase los \$ 500,00 Dólares en su Valor unitario. De lo contrario, es decir si el bien adquirido tiene un valor menor de \$ 500,00, éste será reconocido como un Gasto en los Resultados del Ejercicio en el que se haya efectuado la compra.

Los Costos de Mantenimiento y reparación se cargarán a Resultados del Ejercicio. Toda renovación y mejora significativa se capitalizará únicamente cuando es probable que se produzcan beneficios económicos futuros que excedan el rendimiento estándar originalmente evaluado para el activo.

Si para adquirir un activo de Propiedad, Planta y Equipo, se incurre en un préstamo, los intereses que se generen del mismo, durante la compra, producción o construcción del activo, serán reconocidos como parte del costo del activo. En el caso de que la adquisición, producción y construcción del activo sean interrumpidas, los intereses que se generen durante este período de interrupción serán reconocidos como gasto en los Resultados del Ejercicio en que se devenguen. Una vez que el activo ya se encuentre apto para su uso, los intereses del préstamo que se generen de ahí en adelante, serán reconocidos como gastos del período en el que ocurren.

La medición posterior de todos los elementos de Propiedad, Planta y Equipo, se realizará según el Modelo del Costo, esto es el Costo Histórico menos la Depreciación Acumulada y menos el saldo acumulado de las Pérdidas por Deterioro del Valor del Activo. Esto significa que al final de cada ejercicio económico se realizará esta medición y se presentarán los elementos de Propiedad, Planta y Equipo en el Balance, al costo, neto de la depreciación acumulada y del deterioro acumulado del valor de dichos activos.

La Depreciación de los activos se calculará siguiendo el método de Línea Recta, utilizando las siguientes vidas útiles estimadas por la Administración:

Muebles y Enseres	30 años
Vehículos	3 años
Equipos de Computación	3 años

La vida útil y el método de depreciación serán revisados al final de cada ejercicio económico (a la fecha de cierre), para asegurar que dichos rubros sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de Propiedades, Planta y Equipo, y sean ajustados si fuese necesario.

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación, y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el Estado de Resultado Integral.

d. Contabilización y Reconocimiento de Cuentas por Pagar.-

Las cuentas por pagar son expresadas y reconocidas inicialmente a su valor nominal y están referidas a facturas por pagar a proveedores de mercaderías y de servicios, obligaciones con autoridades, instituciones financieras y accionistas, tanto a corto como a largo plazo, presentadas netas de intereses diferidos.

Para la medición posterior, en cada cierre de periodo se realizará un análisis de Valor Razonable (descantar a valor presente) de todas las cuentas por pagar que excedan del plazo de: 90 días para el caso de las compras de mercaderías, 180 días para el caso de los seguros y 12 meses para el caso de los servicios, así como también se realizará el mismo análisis para las cuentas por pagar de largo plazo. La tasa a utilizarse para descontar dichas cuentas, serán las tasas Pasivas Efectivas Anuales Referenciales que estipule el Banco Central del Ecuador vigentes al cierre del periodo sobre el que se informa. De esta forma se calcularán los intereses diferidos de las cuentas que exceden los plazos anteriormente especificados y de las cuentas por pagar a largo plazo, los mismos que se cargarán a los Resultados del Ejercicio en el que se devenguen, y rebajarán el valor de las cuentas por pagar en el Estado de Situación Financiera.

Por lo tanto, al final de cada ejercicio económico, las cuentas por pagar se presentarán a su valor razonable, esto es: valor de emisión o valor inicial de la obligación menos los intereses diferidos respectivos.

e. Contabilización y Reconocimiento de Impuestos Diferidos.-

Los Impuestos Diferidos se calculan bajo el método del Estado de Situación Financiera, que consiste determinar las diferencias temporarias entre los valores contables NIIF de los activos y pasivos financieros y las bases fiscales tributarias de los mismos, y aplicar a

dichas diferencias la tasa del impuesto a la renta vigente al cierre del periodo sobre el que se informa. El pasivo por impuesto a la renta se determina de acuerdo con las disposiciones tributarias aplicables. Los gastos e ingresos por impuestos a las Ganancias que se generen del cálculo previamente dicho serán reconocidos en Resultados del Ejercicio Integral, y no serán deducibles o gravables respectivamente, para efectos de cálculo de impuesto a la renta.

F. Capitalización y Reconocimiento de Beneficios Sociales a Empleados.

Los Beneficios a Empleados comprenden todos los pagados tanto a trabajadores como a Gerentes y Administradores.

Todos los Beneficios a Empleados deberán ser reconocidos como un costo del periodo en el cual se devengan, y a la vez se deberá reconocer el respectivo pasivo, por la obligación en que incurre la empresa con los trabajadores, la misma que será cancelada en el futuro.

Entre los Beneficios a Corto Plazo tenemos: Décimo Tercer Sueldo, Décimo Cuarto Sueldo, Vacaciones, Fondo de Reserva, 9,15% Aporte Personal, Aporte Patronal al IESS, Ictsa, Scaap, Bonificación por Eficiencia Laboral y Bonificación por Eficiencia Administrativa, los mismos que son pagados dentro de los doce meses posteriores al cierre del periodo sobre el que se informa. El registro, el reconocimiento inicial y el reconocimiento posterior de estos beneficios será inmediato, ya que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o costos correspondientes, ni descontar los mismos a valor presente.

Entre los Beneficios a Largo Plazo tenemos la Jubilación Patronal y el Desahucio (en caso de que éste último no se cancele dentro de los doce meses posteriores al cierre del periodo sobre el que se informa).

La entidad está directamente obligada a medir, calcular, reconocer, registrar y pagar las obligaciones futuras por Jubilación Patronal, bajo un sistema de beneficios definidos, es decir, no se requerirá contratar a un actuario para medir tal efecto o calcular el valor de dicha obligación, pues así lo ha definido la Administración, puesto que según las NIIF para Pymes, no estamos obligados a contratar a especialistas independientes para poder realizar los cálculos actuariales. Las suposiciones actuariales se basarán en las mejores estimaciones posibles, y siempre y cuando no sea difícilmente poder estimarlas.

A su vez la entidad asume el riesgo por cambios en las estimaciones y suposiciones, así como la responsabilidad del pago de estos beneficios.

La compañía tiene la obligación con sus empleados actuales de garantizarles pensiones acordes a sus esquemas de beneficios definidos, es decir según el salario final que estuvieren ganando cada uno al final de cada período. Las condiciones de los esquemas obligan a la empresa a ofrecer una pensión equivalente a los siguientes porcentajes según el tiempo de antigüedad de trabajo:

Personal con antigüedad de 20 años o más	20%
Personal con antigüedad entre 10 y 20 años	15%
Personal con antigüedad de menos de 10 años	10%

El sistema a utilizar para obtener el importe de la obligación por Jubilación Patronal en su reconocimiento inicial y posterior, será el Método de Beneficios Acumulados, lo cual dará como resultado una obligación por beneficios acumulados, mas no proyectados, según lo especifica la NIC 19 para Pymes.

Este método consiste en tomar el sueldo que estuviere ganando el trabajador al final de cada año, multiplicado por los porcentajes arriba especificados. De ahí se procederán a descontar los respectivos valores utilizando la Tasa de Interés Efectiva Anual de los Bonos del Tesoro de los Estados Unidos vigentes al cierre del período sobre el que se informa, según el plazo de cada plan de beneficios, y al obtener el valor de la obligación descontado, se multiplicará dicho importe por los años de servicio en que el trabajador haya prestado sus servicios (años de servicio transcurridos al momento del descuento).

Las variaciones o cambios que surjan entre las suposiciones actuariales, los valores calculados en el análisis actuarial y las obligaciones en el futuro, serán reconocidas como las Pérdidas y Ganancias de los Planes de Jubilación Patronal definidos por la empresa, dichas ganancias o pérdidas actuariales serán reconocidas en los Resultados del Ejercicio en el que ocurren.

El Desahucio es un beneficio por terminación, pagado en el corto plazo (dentro de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del período), y corresponde a una indemnización a cancelar a los trabajadores cuando la empresa decide rescindir sus contratos laborales. Dicho beneficio se reconocerá como un gasto y un pasivo, de forma inmediata (no descontados), en el ejercicio en el cual se devenguen, y siempre que la empresa se encuentre obligada en forma demostrable a cancelar dichos beneficios. Su medición se basará en la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar dicha obligación, esto es el 25% del sueldo ganado al momento de la salida del

Los ingresos por intereses diferidos generados a partir de ajustes a valor razonable de cuentas por pagar, los ingresos por impuestos diferidos y cualquier otro tipo de ingreso, así como también todos los costos y gastos que se generen durante el ejercicio, se reconocerán a medida que se devenguen y se registrarán en los periodos con los cuales se relacionan.

4. Reconocimiento y Desconocimiento de Ingresos, Costos de Ventas y Gastos.

Los ingresos por ventas de productos y su costo de ventas relacionado, son reconocidos en los Resultados del Ejercicio en que se realiza la venta.

Los ingresos Ordinarios que se originan de las ventas de productos, serán reconocidos únicamente cuando se hayan transferido al comprador todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien, y la empresa no retenga control efectivo ni alguna implicación sobre la gestión corriente de los bienes vendidos. No se reconocerá ningún tipo de ingreso cuando se reciban órdenes de compra, en las cuales los items requeridos por el cliente no se encuentren en Existencias o cuando exista simplemente la intención de adquirir los bienes a tiempo para la entrega. Solo se reconocerán los ingresos ordinarios una vez que los productos se entregan efectivamente al comprador. Así mismo, cuando se reciban pagos anticipados con anterioridad a la entrega de los productos, solo se reconocerán los respectivos Ingresos Ordinarios, cuando los productos sean entregados al comprador.

En las Ventas de tipo "facturación sin entrega", en las cuales la entrega se pospone a voluntad del comprador, quien adquiere la titularidad de los bienes aceptando la facturación, los ingresos ordinarios se reconocerán si y sólo si, es muy probable la entrega de los bienes y los mismos pueden ser perfectamente identificados y si se encuentran disponibles en la bodega del inventario, así como también, siempre que el comprador esté de acuerdo con las condiciones de entrega diferida y siempre que se apliquen los términos usuales de pago.

Los ingresos por intereses diferidos generados a partir de ajustes a valor razonable de cuentas por pagar, los ingresos por impuestos diferidos y cualquier otro tipo de ingreso, así como también todos los costos y gastos que se generen durante el ejercicio, se reconocerán a medida que se devenguen y se registrarán en los periodos con los cuales se relacionan.

3. Saldos de Cuentas por Cobrar.-

a. Cuentas por Cobrar a Clientes.

Las cuentas por cobrar a clientes se presentan de la siguiente forma:

	2015	2016
Valor de Cuentas por Cobrar Clientes	9.137,88	11.584,52
(-) Estimación de Cuentas Incobrables	5.048,74	6.793,14 (*)
TOTAL	4.109,14	4.791,38

(*) La Estimación de Cuentas Incobrables del año 2016 se obtuvo de la siguiente forma:

GRUPO DE EDAD	MONTOS (\$)	PROBABILIDAD		ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCORRABLES
		DE RECAUDO	PROBABILIDAD DE DUDOSO RECAUDO	
Aún no Vencidas	6218,11	70%	30%	60,18
1-30 días vencidas	624,36	70%	30%	20,00
31-60 días vencidas	0,00	80%	20%	0,00
61-90 días vencidas	0,00	50%	50%	0,00
Más de 120 días vencidas	838,03	0%	100%	838,03
	7671		TOTAL	908,16

En la Estimación de Cuentas Incobrables tenemos que: el total de estimación según NIF fue de \$ 908,16, sobre un total de Cartera de \$ 7.671,00.

Se realizó el análisis de Valor Reconocible al cierre del periodo, para evaluar las cuentas por cobrar que excedían del plazo de 90 días a partir de su fecha de emisión, dando como resultado un efecto inmaterial en cada una de ellas, por lo cual se las reconoció por su valor nominal a pesar de que excedían el tiempo límite establecido de cobro.

En el 2016 fueron cobrados y reversados \$ 163,76 que fueron estimados como incobrables en el 2015. La estimación de cuentas incobrables deducible para efectos fiscales en el 2016 es el 1% del valor total de la cartera que sería \$ 76,71 y \$ 831,45 no deducibles, dando un total de \$ 908,16. Por lo tanto, sumando el valor del año 2015, esto es 5.048,74 más 908,16 y restando 163,76, tenemos que la Estimación de Cuentas Incobrables Acumuladas para efectos NIF al final del periodo 2016 es de \$ 5.793,14.

Según los parámetros establecidos, tanto el Gasto por Depreciación como el Valor en Libros del activo en cuestión, quedarían como sigue a continuación, durante sus años de vida útil.

GASTO POR DEPRECIACION CONTABLE

Valores	2012	2013	2014	Total
Costo Histórico	624.11	624.11	624.11	624.11
Tasa de Depreciación Contable	11.32%	11.32%	11.32%	100%
Gasto por Depreciación Contable	308.03	308.04	308.04	624.11

VALOR EN LIBROS

Valores	2012	2013	2014	Total
Costo Histórico	624.11	624.11	624.11	624.11
Depreciación Acumulada	308.03	416.07	624.11	624.11
Valor en Libros Base NFIF	416.08	208.04	0.00	0.00

Como se puede observar en el cuadro, tal como en el 2013, la moto se encuentra completamente depreciada al final del periodo 2014, por lo tanto la depreciación acumulada al 31 de Diciembre del 2014 por efecto NFIF, es de \$ 624.11 (valor total del activo), que corresponde a la suma de la depreciación acumulada de los años 2012, 2013 y 2014.

Durante el año 2013, se adquirieron 4 vitrinas para la nueva casa matriz para el área de mostrador, las mismas que se depreciarán en el tiempo y método detallados a continuación:

4 VITRINAS DE EXHIBICION (NUEVAS)

VALOR DE COMPRA (COSTO)	1443.22	cada una
VIDA UTIL SEGÚN LRTI	10 AÑOS	cada una
VIDA UTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN (NFIF)	30 AÑOS	cada una
FECHA DE COMPRA	18/12/2013	cada una
METODO DE DEPRECIACIÓN NFIF	LINEA RECTA	cada una
VALOR RESIDUAL	0	cada una

Según los parámetros establecidos, tanto el Gasto por Depreciación como el Valor en Libros de cada vitrina, quedarían como sigue a continuación, durante sus primeros años de vida útil:

GASTO POR DEPRECIACION CONTABLE vs. FISCAL

Vitrinas	2015	2016	2017	2018
Costo Histórico	1449.22	1449.22	1449.22	1449.22
Tasa de Depreciación Contable	0.333%	3.33%	3.33%	3.33%
Gasto por Depreciación Contable	1.54	48.26	48.26	48.26

VALOR EN LIBROS NIIF vs. FISCAL

Vitrinas	2015	2016	2017	2018
Costo Histórico	1449.22	1449.22	1449.22	1449.22
Depreciación Acumulada	1.54	49.80	98.06	146.32
Valor en Libros Base NIIF	1447.68	1399.42	1351.16	1302.90

Como podemos observar en el cuadro, para el año 2016 la depreciación acumulada sería de un total de \$ 193.04 (48.26×4), ya que el cálculo está expresado unitariamente. El porcentaje de depreciación es el 3.33% anual es el correspondiente a este período.

El costo histórico de las 4 vitrinas es de \$ 5.796.91 ($1.449.22 \times 4$) menos la depreciación acumulada de \$ 199.20 (6.18 del año 2015 más 193.04 del 2016), nos da como resultado un valor en libros total de \$ 5.597.71.

Así mismo, para el año 2015, se adquirió un letrero para la nueva casa matriz por un valor de \$ 1.350.00, el mismo que será depreciado según el método y tiempo detallados a continuación:

1. LETRERO

VALOR DE COMPRA (COSTO)	1350
VIDA ÚTIL SEGÚN LRTI	10 AÑOS
VIDA ÚTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN (NIIF)	15 AÑOS
FECHA DE COMPRA	23/03/2015
MÉTODO DE DEPRECIACIÓN NIIF	LÍNEA RECTA
VALOR RESIDUAL	0

Según los parámetros establecidos, tanto el Gasto por Depreciación como el Valor en Libros del letrero, quedarían como sigue a continuación, durante sus primeros años de vida útil:

GASTO POR DEPRECIACIÓN CONTABLE vs. FISCAL

Letrero	2013	2016	2017	2018
Costo Histórico	1350	1350	1350	1350
Tasa de Depreciación Contable	1.79%	6.60%	6.60%	6.60%
Gasto por Depreciación Contable	24.23	89.91	89.91	89.91

VALOR EN LIBROS NIIF vs. FISCAL

Vitrinas	2013	2016	2017	2018
Costo Histórico	1350	1350	1350	1350
Depreciación Acumulada	24.23	114.14	204.05	293.96
Valor en Libros Base NIIF	1325.77	1235.86	1145.95	1056.04

Como puede observarse en el cuadro precedente, el gasto por depreciación para el período 2016 para el letrero sería de \$ 89.91, dando como resultado una depreciación acumulada de \$ 114.14.

Para el año 2016, se procedió a adquirir un letrero adicional por un valor de \$ 1.400,00; el mismo que será depreciado según el método y tiempo detallados a continuación:

1. LETRERO (NUEVO)	
VALOR DE COMPRA (COSTO)	1.400
VIDA ÚTIL SEGÚN LFI	10 AÑOS
VIDA ÚTIL ESTIMADA POR LA ADMINISTRACIÓN (NIIF)	15 AÑOS
FECHA DE COMPRA	16/03/2016
MÉTODO DE DEPRECIACIÓN NIIF	LÍNEA RECTA
VALOR RESIDUAL	0

Según los parámetros establecidos, tanto el Gasto por Depreciación como el Valor en Libros del letrero, quedarían como sigue a continuación, durante sus primeros años de vida útil:

GASTO POR DEPRECIACIÓN CONTABLE vs. FISCAL

Letrero	2016	2017	2018	2019
Costo Histórico	1.400	1.400	1.400	1.400
Tasa de Depreciación Contable	5.20%	5.60%	5.60%	5.60%
Gasto por Depreciación Contable	72.84	78.24	78.24	78.24

VALOR EN LIBROS NIIF vs. FISCAL

Como podemos ver el gasto por depreciación de la Bomba al final del periodo 2016 es de \$ 87,75, que corresponde al 1.17% (porcentaje proporcional del anual), puesto que la bomba fue adquirida el 27 de Octubre del 2016.

El valor en Libros de las Bombas al final del periodo 2016 quedaría por \$ 7.412,25 (Valor en Libros de 7.500 menos la depreciación de 87,75).

Finalmente tenemos en la Cuenta contable "Instalaciones y Equipos" el valor de \$ 10.250,00, que sería la suma del valor de los dos letreros más el valor de la bomba (1.350 más 1.400 más 7.500), restando los valores de depreciación acumulada de los letreros más la de la bomba (114,14 más 73,64 más 87,75), tendríamos un Valor en Libros total de \$ 9.874,47 para el rubro de Instalaciones y Equipos.

5. Otros Activos Corrientes.

a. Cuentas por Cobrar a Proveedores.

En el año 2014, se obtuvo una Nota de Crédito por productos importados que llegaron a nuestras bodegas defectuosos, por lo cual el proveedor en el extranjero procedió a emitirme un crédito a favor por un valor de \$ 95,96, el mismo que fue utilizado en el año 2015 por un valor de \$ 90,96, dejando un saldo a favor aún pendiente para el 2016 por \$ 5,40, el mismo que al final de dicho periodo aún no ha sido utilizado, se espera que se le pueda dar de baja durante el año 2017. Dado esto, este saldo debería ser tomado como una Cuenta Por Cobrar a Largo Plazo, por lo cual se procedió a traer el mismo a Valor Presente para calcular su Valor Realizable, obteniendo como resultado un valor inmaterial, por lo tanto se dejó expresado el mismo por su valor nominal.

Deben Desde Proveedor	
Internacional	95,96
Cobros en el 2015	<u>90,96</u>
Saldo aún a favor al 31/12/2016	5,40

Así mismo, durante el año 2015, se obtuvo un crédito a favor en compras nacionales de mercadería por productos dañados por un valor de \$ 5,88, el mismo que aún al final del periodo 2016 no se había usado a favor por lo tanto el mismo será debitado en el año 2017.

A esto, añadimos que en el periodo 2016:

1. Se procedió a realizar dos correcciones contables de la Obligación por Jubilación Patronal del 2015 con fecha 01 de Enero del 2016, puesto que se cometió un error al hacer la estimación en dicho periodo tanto en el Gasto por Jubilación Patronal, así como en el valor de la Pérdida Actuarial del Plan de Beneficios Definidos de Juan Rojas, ya que dicho valor no representó una pérdida como tal sino una ganancia actuarial, por lo cual se procedió a corregir contablemente dicho valor reduciendo el valor del pasivo por Jubilación Patronal en \$ 1.40 y cargando la Ganancia Actuarial en el periodo actual, mientras que el valor de la corrección del Gasto por Jubilación Patronal se cargó a los Resultados del periodo actual aumentando así el saldo de la Obligación por Jubilación Patronal en \$ 34.96 adicionales.

+		
Jubilación Patronal a Largo Plazo (Pasivo)	1.40	
Ganancia Actuarial		1.23
F/R. corrección estimación Pérdida Actuarial 2015 Plan Beneficios Juan Rojas		

+		
Gasto por Jubilación Patronal	34.96	
Jubilación Patronal a Largo Plazo (Pasivo)		34.96
F/R. corrección estimación Jubilación Patronal 2015.		

2. Se dio de baja a uno de los planes de beneficios definidos el 31 de Diciembre del 2016, puesto que Nestor Mero dejó de laborar en la compañía:

+		
Jubilación Patronal a Largo Plazo (Pasivo)	180	
Ingresos por Jubilación Patronal (Ingresos Eternos)		180
F/R. dado de baja de Obligación por Jubilación Patronal		

3. También hubo variaciones en las tasas de interés efectivas de los bonos del tesoro con respecto al 2015, lo cual ocasionó que se produjeran pérdidas y ganancias

actuales con respecto a la obligación del período anterior, lo cual nos generó una reducción de la misma en \$ 33:

Planes de Beneficios Definidos	Variación de la Obligación en el año 2014	Observaciones
Juan Rojas	- 2.23	Generancia Actuarial
Mariana Zambrano	- 1.24	Generancia Actuarial
Ordy Rojas	- 1.89	Generancia Actuarial
Miguel Jara	- 1.01	Generancia Actuarial
Nadia Mero	- 2.04	Pérdida Actuarial
Cesar Candiano	<u>0.00</u>	
	<u>- 5.33</u>	

Por lo tanto, tendríamos que:

Valor de la Obligación por Jubilación Patronal 2013	367.35
(-) Corrección de Estimación de Pérdida por Generancia Actuarial 2013	- 1.40
(+) Corrección de Estimación de Jubilación Patronal 2013	34.96
(-) Generancia Actuarial por variaciones en las tasas de interés 2013 vs. 2014	- 5.33
VALOR TOTAL DE LA OBLIGACIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL 2013 AL 31/DIC/2014	395.58
(CONTABLE)	

MOVIMIENTOS EN EL 2015

(+) Obligación Jubilación Patronal 2015 según análisis	236.68
(+) Interés del período 2015	23.14
Cantidad para llegar al Valor Razorable de la Obligación al	23.93
(+) 2015	
(-) Disminución por cancelación de Plan de beneficios definidos Nadia Mero	- 180.00
VALOR TOTAL DE LA OBLIGACIÓN POR JUBILACIÓN PATRONAL AL 31/DIC/2015	499.31
(CONTABLE)	

Finalmente, al 31 de Diciembre del 2015 la obligación por Jubilación Patronal totalizó un saldo de \$ 499.31.

9. Patrimonio.

a. Capital Social Suscrito.

El cuadro de Socios Accionistas de la compañía se detalla a continuación, en el mismo se detalla cómo está conformado el Capital Social:

Accionista	Número de Acciones	Valor Total en Dólares
Raon José Rojas Zambrano	947.528	\$ 13.901.12
Cindy Mariel Rojas Zambrano	947.528	\$ 13.901.12
Katty Torres Zambrano	21.895	\$ 313.80
	<u>718.951</u>	<u>\$ 28.438.04</u>

b. Aportes para Futuras Capitalizaciones Accionistas.

El día 12 de Diciembre del 2016, mediante Junta General Extraordinaria de Socios Accionistas se estableció por decisión unánime que los Aportes para Futura Capitalización de la Compañía sean reclassificados como un Pasivo a Corto Plazo de la empresa, dicho valor será cancelado en su totalidad durante el periodo 2017 con inventario, lo cual fue aceptado por todos los socios accionistas.

Al 12 de Diciembre del 2016, se procedió a hacer la transferencia de dichos valores al pasivo, quedando el saldo de las cuentas patrimoniales como se detalla a continuación:

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION MARIANA ZAMBRANO

FECHA	CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2016	SALDO DEL AÑO ANTERIOR			15.398.47
31/12/2016	RECLASIFICACION DE CUENTA AL PASIVO A CORTO PLAZO	15.398.47		0.00

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACION CINDY HOJAS

FECHA	CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2016	SALDO DEL AÑO ANTERIOR			21.256.80
31/12/2016	RECLASIFICACION DE CUENTA AL PASIVO A CORTO PLAZO	21.256.80		0.00

APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN JUAN JOSE NOJAS

FECHA	CUENTA CONTABLE	DEBE	HABER	SALDO
01/01/2018	SALDO DEL AÑO ANTERIOR			22.313,51
31/12/2018	RECLASIFICACIÓN DE CUENTA AL PASIVO A CORTO PLAZO	22.313,51		0,00

Como podemos ver, al transferir estos valores a la cuenta de pasivo "Préstamos a Corto Plazo con Accionistas", queda en cero el saldo de las cuentas patrimoniales de Aportes para Futura Capitalización y aumenta el pasivo en \$ 22.313,51 (15.996,47 más 71.256,80 más 22.313,51).

10. Estado de Resultados Integral.

A continuación, procederemos a explicar algunos de los rubros del Estado de Resultados Integral:

- Otros ingresos de Actividades Ordinarias.** Corresponden a ingresos generados a partir de las actividades normales del negocio, por motivo de valores depositados en acciones por parte de los clientes en la cuenta bancaria de la compañía.
- Ingresos por facturas consideradas como incobrables en periodos pasados.** Corresponden a valores de facturas de crédito emitidas y registradas como incobrables en periodos pasados, que fueron cobradas finalmente en el 2018.
- Ingresos por intereses diferidos.** Corresponden a ingresos generados por el ajuste a valor razonable de préstamos a largo plazo con accionistas.
- Ganancia Actuarial en Planes de Beneficios Definidos.** Corresponde a las ganancias generadas por una disminución de la obligación por Jubilación Patronal de la compañía, como efecto de una variación de las tasas de interés de los bonos del tesoro de los Estados Unidos de América, con respecto a las del periodo anterior.
- Ingresos en Planes de Beneficios Definidos** valor que corresponde a un ingreso por efecto 401(k) que se obtiene por la cancelación de un Plan de Beneficios Definidos, ya que un trabajador dejó de laborar en la compañía, por lo cual se reduce la obligación por Jubilación Patronal y por consiguiente se generó dicho ingreso.
- Comisiones.** Son valores pagados al personal de ventas como motivación e incentivo laboral, y a los compradores (clientes) por mantener su fidelidad.

- g. **Gastos de Importación:** Representa el pago de la renovación de la firma electrónica para poder realizar importaciones, por un valor de \$4,51.
- h. **Gastos de Publicidad:** Valor que se pagó por la renovación del hosting y el dominio de la página web de la compañía.
- i. **Bonificación por Eficiencia Laboral:** Son bonos pagados al personal de ventas por cumplimiento de metas anuales.
- j. **Instalaciones:** Gastos efectuados en acabados para la nueva casa matriz, tales como: pintura, puertas, chapas, alambres, cemento, etc.
- k. **Gastos Verticales:** Comprende gastos de capa chica como: compra de materiales, suministros y servicios por valores menores a \$ 200,00.
- l. **Pólizas de Seguro:** Pago de Seguro contra robo y/o incendio del local de ventas y de la oficina.
- m. **Honorarios a Personas Naturales:** Valores pagados a los contadores de la compañía durante todo el año.
- n. **Cedilla de Correo:** Renovación anual por el uso del buzón de Correo del Ecuador.
- o. **Equipos contra incendio:** Valor pagado por la recarga de los extintores para el local comercial y la oficina.
- p. **Alquiler Edificio Inmueble:** Pago de las alcuentas a la administración del edificio donde funcionan las oficinas de la compañía.
- q. **Contribuciones a Instituciones Públicas:** Comprende el pago anual de la contribución a la Superintendencia de Compañías.
- r. **Impuestos, Tasas y Gravámenes:** Incluye pago del 1.5 por mil, la tasa anual del cuerpo de bomberos, patente municipal, tasa de habilitación y control de establecimientos, tasa de uso de vía pública y pago de matrícula y cost de vehículos.
- s. **Gastos de Envío de Correspondencia:** Son valores pagados por el servicio de Courier de Correspondencia (servicio de cartas y provisiones en el exterior).

- t. Servicios Prestados.-** Son valores pagados por servicios profesionales prestados por terceros a la compañía.
- u. Beneficiaciones por Eficiencia Administrativa.-** Pago de bonos al Gerente General y personal administrativo por cumplimiento de metas anuales.
- v. Otras Egresos.-** Corresponden a valores tales como pagos de impuestos en exceso por error y gastos que no fueron facturados a nombre de la compañía pero sí fueron devengados para el giro normal del negocio.
- w. Intereses y Multas.-** Pago de intereses por mora, producto de pagos atrasados en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y en el Servicio de Rentas Internas.
- x. Pérdida por Deterioro de Inventario a Valor Neto Realizable.** Corresponde al deterioro del inventario calculado en base a un análisis anual de Valor Neto Realizable bajo NIIF, el mismo que no es deducible para efectos fiscales. En las notas del Estado de Situación Financiera, en la sección de inventario, se explica el cálculo de este rubro.
- y. Pérdida Actuarial por Beneficios en Planes Definidos.-** Pérdida generada en los planes de beneficios definidos de Jubilación Patronal de los trabajadores, por motivo de la variación de las tasas de interés efectivas anuales de los Bancos del Tesoro de los Estados Unidos, o por cualquier cambio en alguna de las variables actuariales que haya provocado el aumento de la obligación por Jubilación Patronal.
- z. Gastos por Intereses Diferidos.** Corresponden a intereses devengados en el período actual por ajustes NIIF a valor razonable de préstamos de acciones a largo plazo, los mismos que no son deducibles para efectos fiscales. En la parte de los Pasivos a Largo Plazo se explica mejor este procedimiento.
- aa. Gastos por Impuestos Diferidos.** Son aquellos impuestos resultantes de diferencias fiscales y contables NIIF, los mismos que generan impuestos a pagar en el futuro por gastos que no serán deducibles en dichos periodos.
- bb. Donaciones.-** Corresponden a valores pagados a favor de las acciones del Hogar San José.

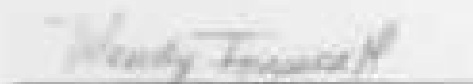
APROBACIÓN DE NOTAS ANUALES

Las presentes notas a los Estados Financieros han sido aprobadas por la Gerencia General y por la Junta General de Socios Accionistas, y para constancia han sido firmadas por la Gerencia General y la Contadora General de la compañía.



CINDY NOLAS ZAMBRANO

GERENTE GENERAL



WENDY FONSECA MORA

CONTADORA

Antenarraciones S.A.